

ECOLOGÍA AGRÍCOLA E INVESTIGACIÓN SOSTENIBLE AGRINVEZA S.A. INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de
Ecología Agrícola e Investigación Sostenible AGRINVEZA S.A.

Guayaquil, 7 de enero del 2011

1. Hemos revisado el balance general adjunto de Ecología Agrícola e Investigación Sostenible AGRINVEZA S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración.

2. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados basados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Ecología Agrícola e Investigación Sostenible AGRINVEZA S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

4. Dando cumplimiento, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

a) las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de Ecología Agrícola e Investigación Sostenible AGRINVEZA S.A.

b) en lo que es materia de mi competencia, los resultados de la revisión efectuada no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, por parte de la Administración.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

5. Debido a lo explicado en el párrafo anterior, este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración del Ecología Agrícola e Investigación Sostenible AGRINVEZA S.A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control.



Blga. Allyson Zapata Molinero
Comisario
C.I. 0910778612

